



*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Unidad Periférica de Badajoz, por la que se anuncia, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de "Viveres no perecederos para la Residencia Asistida de Mayores Felipe Trigo, en Villanueva de la Serena".*

*Expte.: UD-52/2008. (2008060979)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Periférica de Badajoz.
- c) Número de expediente: UD-52/2008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de víveres no perecederos para la Residencia Asistida de Mayores "Felipe Trigo", en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz.
- c) Artículos a ofertar y suministrar: Los que figuran en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) División por lotes y números: No procede.
- e) Lugar de entrega: Villanueva de la Serena.
- f) Plazo de entrega: Desde el 1 de junio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

51.304,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Unidad Periférica de Badajoz. Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfonos: 924 010051 / 924 010083.
- e) Fax: 924 010075.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:**

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de Presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro de documentos de la Unidad Periférica de Badajoz, Consejería de Sanidad y Dependencia.
  - 2.ª Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
  - 3.ª Localidad y Código Postal: Badajoz 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Unidad Periférica de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- c) Localidad y Código postal: Badajoz 06002.
- d) Fecha: La mesa de contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la mesa de contratación.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9:30 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:****11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Por cuenta del adjudicatario.

**12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede

Badajoz, a 1 de abril de 2008. El Jefe de Sección de Inversiones y Contratación P.R. 27.07.07 (DOE 04.08.07), CARLOS M. MARTÍN LÓPEZ.